

Informe del Síndico

Señores:

Accionistas - Campestre S.A.E.


Presente;

*De conformidad a lo dispuesto en el Art. 1.124 del Código Civil, he procedido al examen a los Estados Financieros, que son: El Balance General y Cuadro de Resultados, así como el Estado de Variación del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo de la Firma **"CAMPESTRE SOCIEDAD ANONIMA EMISORA INSUMOS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS Y CONSTRUCCIONES (CAMPESTRE S.A.E.)"**, correspondiente al ejercicio comercial cerrado al 31 de Diciembre de 2024.*

Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad.

El examen realizado a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 de la Firma **CAMPESTRE SOCIEDAD ANONIMA EMISORA INSUMOS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS Y CONSTRUCCIONES (CAMPESTRE S.A.E.)**, no contempla informaciones falsas de carácter significativo, los he encontrado debidamente respaldados con documentos contables y registrados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas, por lo que me permito aconsejar a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros practicados al 31 de Diciembre del 2024.

Ciudad del Este, 17 de Marzo de 2025.


Néstor Luciano Brítez Peralta
Síndico